ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

COMUNICACIÓN EXTERNA (FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD)

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 20 de mayo de 2025

Señora
Nataly María Gómez Rodriguez -Carder
Carder
ngomez@carder.gov.co

No.20250520-15915-I

ASUNTO: Respondiendo a la FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD No 12181

Cordial saludo:

Desde la Dirección de Gestión del Riesgo del municipio de Dosquebradas, en cumplimiento de sus funciones y en atención a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012, se informa que el día martes 20 de mayo de 2025 se realizó visita técnica a la quebrada Frailes, en el sector adyacente a la cancha del barrio Limonar, con el fin de verificar las condiciones de riesgo reportadas en la zona.

Durante dicha visita se evidenció la presencia de un árbol colapsado sobre el cauce del cuerpo de agua, acompañado de acumulación significativa de residuos sólidos (plásticos, icopor, colchones) y vegetales (guadua principalmente), lo cual está generando obstrucción parcial del flujo hídrico. Esta situación representa un riesgo potencial de represamiento e inundación, especialmente ante eventos de crecientes súbitas.

Teniendo en cuenta que este cuerpo de agua se encuentra en zona urbana y que la intervención en cauces y manejo silvicultural en estos contextos corresponde a las competencias de la Secretaría de desarrollo agropecuario y gestión ambiental, muy respetuosamente solicitamos su intervención para la ejecución de actividades de:

- Manejo silvicultural del árbol colapsado.
- Limpieza del cauce y recolección de residuos sólidos y vegetales acumulados.
- Disposición adecuada del material retirado, conforme a la normativa ambiental vigente.

Lo anterior con el fin de mitigar los riesgos identificados y en coherencia con los principios de prevención, precaución y protección establecidos en la Ley 1523 de 2012, así como con los deberes institucionales en torno al manejo ambiental del espacio público urbano.

Agradecemos de antemano su atención y gestión frente a este requerimiento, reiterando nuestra disposición para apoyar desde esta Dirección los procesos técnicos y operativos que se consideren necesarios.

Registro fotografico:





Atentamente,

LUZ ADRIANA MEJIA GONZALEZ
DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)

Con copia: LUZ YASMID LOPEZ VELEZ - SECRETARIO(A) DE DESPACHO - Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental
Proyectó: BRANDON EMILSON SANCHEZ MARTINEZ